ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS
CONCURSO DE KINESIOLOGO/A PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

En la Ciudad de Piedra del Águila, a los 30 días del mes de Septiembre del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne en Hospital Piedra del Águila el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-817-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2625-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
RIVERA, Hernán David-Administrador
PUELPAN, Yanet Soledad -RRHH

En representación de la parte gremial:
MONTRE, Fabián Alberto

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto.

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
TELLO GALLA, BRIAN OMAR	39131871	40L	INHABILITADO	SUPERA LOS 6 MESES INACTIVO EN EL SISTEMA.

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 29 del mes de Septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Montre Fabián (ATE)

PUELPAN SOLEDAD
REC. HUMANOS
Hospital Piedra del Águila

HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Rivera Hernán David
Administrador
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

Escaneado con CamScanner